

Fecha: 05-04-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 15
Cm2: 293,1
VPE: \$ 291.976

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl los esquemas anteriores colapsan y aún no existe uno nuevo. El sufrimiento habitado tiene una dirección que el sufrimiento La arqueología del tiempo perdido Señor Director:**
Como quien limpia cerámica recién salida del horno

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

La arqueología del tiempo perdido

Señor Director:

Como quien limpia cerámica recién salida del horno, hay realidades que deben tocarse con delicadeza y firmeza. No escribo desde la teoría académica como trabajador social, sino desde la mesa de mi hogar, mirando las fotos de mis hijos e hija, mientras proceso el retiro de los decretos de la nueva Ley de Adopción desde la Contraloría.

Más allá de las razones políticas, me convoca la "arqueología del tiempo perdido". En la vida de un niño en residencia, el tiempo no es lineal; es erosivo. Cada día que un decreto se posterga, no se mueve un papel: se desvanece un derecho. El derecho a vivir en familia es invisible hasta que falta. Para mis hijos, la adopción fue el fin de una incertidumbre que cala los huesos; el paso del "nosotros" institucional al familiar.

Cuando la burocracia ralentiza los procesos, el impacto es devastador. Se cronifica la espera y se cierran ventanas de oportunidad emocional. Un niño sin familia es un navegante sin mapa; la lentitud los mantiene en un "limbo de identidad", donde el mensaje interno es: "nadie viene por mí".

En mi labor he visto expedientes volverse muros, pero como padre, he visto al amor derribarlos. La adopción es un acto de reparación histórica. Retrasar las herramientas legales condena a cientos de niños a habitar una "geografía invisible". Estamos privilegiando la perfección administrativa por sobre la urgencia biológica del abrazo. La lentitud no es un costo aceptable; es una vulneración activa del interés superior del niño.

José Mauricio Suazo Mayo

Semáforo Paseo Arauco

Señor Director:

A diario cientos de chillanejos nos enfrentamos al cruce en la esquina de Constitución con Arauco. El problema de esa esquina es que existe un semáforo para la gente que baja por calle Arauco, el cual no tiene ningún sentido, siempre deben esperar o al otro semáforo o a que la gente cruce, igualmente, la gente tiene que tener cuidado con respecto a los autos que viran y varias veces no dan preferencia.

*Pablo Andrés Sepúlveda Merino
Ingeniero Civil UdeC*

Ley de Adopción

Señor Director:

En agosto de 2025 Chile dio un paso adelante con la nueva Ley de Adopción (N° 21.760), que después de 10 años de tramitación, busca agilizar y mejorar los procesos para que niñas y niños puedan contar con una nueva familia. Para que la ley opere, el Estado debe enviar el reglamento correspondiente que defina su operatividad técnica.

Desde Pacto Niñez, plataforma que agrupa 130 organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la niñez, vemos con preocupación el retiro de este reglamento desde la Contraloría por parte del ejecutivo. Si bien es prerrogativa de las autoridades revisar cada reglamento, queremos recordar que la actual propuesta fue levantada con un proceso participativo que logró un consenso técnico y político entre especialistas y distintos grupos comprometidos con la niñez. Esperamos que este proceso de revisión permita obtener un mejor reglamento, en plazos acotados y manteniendo estándares de participación, transparencia y sobre todo, poniendo el interés superior de la niñez en el centro de todos los procesos que sean reglamentados.

Como plataforma de la sociedad civil, reiteramos nuestra disposición a colaborar con esta revisión y a seguir trabajando en conjunto por el bienestar de la niñez, aportando nuestra experiencia territorial para asegurar que las trayectorias de vida de niños y niñas no se vean postergadas por trámites pendientes.

Red de Organizaciones Pacto Niñez

Un país sin dormir

Señor Director:

Chile medica lo que no sabe sostener. En 2024, un inductor del sueño se convirtió en uno de los tres medicamentos más vendidos en Chile, superado por el paracetamol y el ibuprofeno. Somos un país que no puede dormir y eso es el retrato de una cultura que ha perdido la capacidad de habitar el silencio, la espera y la oscuridad. Nos incomoda el umbral.

El Sábado Santo es precisamente esto: un día sin resolución, sin liturgia, sin respuestas. Los discípulos vivían en el "entre". No había nada que hacer, solo habitar. Esa experiencia no es un vacío, sino una pausa.

Hay investigaciones sobre crecimiento postraumático que plantean que los cambios más profundos en la persona no ocurren en los momentos de claridad, sino cuando

los esquemas anteriores colapsan y aún no existe uno nuevo. El sufrimiento habitado tiene una dirección que el sufrimiento evitado nunca alcanza.

Una sociedad que no sabe habitar su oscuridad no podrá transformarse. El Sábado Santo nos recuerda que hay procesos que exigen espera, no aceleración, y que interrumpir el "entre" prematuramente no es alivio, sino perder la resurrección.

*Angélica Herrera
Psicóloga*

Crónica anunciada

Señor Director:

Los recientes episodios de violencia, como el Liceo B-10 de Calama y el Liceo Lastarria, no representan hechos aislados, sino la manifestación crítica de una violencia urbana que ha permeado los muros de nuestras instituciones educativas. Lo ocurrido es, dolorosamente, una crónica de una situación anunciada.

Este fenómeno no es espontáneo; es el reflejo de factores estructurales como la desigualdad y la desintegración de los núcleos familiares, potenciados por una severa crisis de salud mental. Ante esto, la respuesta estatal no puede seguir siendo simplemente reactiva ni limitarse al control policial de las inmediaciones. Es imperativo implementar medidas de prevención profunda que transformen la convivencia desde adentro, fomentando programas que canalicen el conflicto hacia el deporte y la cultura, y fortaleciendo el apoyo clínico especializado en psicología y psiquiatría dentro de los planteles.

Asimismo, debemos ser cautelosos con soluciones efectistas pero controversiales, como la instalación de detectores de metales, similares a la realidad norteamericana, que corren el riesgo de estigmatizar a las comunidades y terminan por validar la realidad delictiva en lugar de proteger el espacio pedagógico de ella.

La seguridad no se garantiza con vigilancia restrictiva, sino con una convivencia sana y un abordaje integral del entorno familiar. El Estado debe actuar ahora para evitar que el aula se convierta en una extensión más del mapa de violencia en el país. El resguardo de nuestras futuras generaciones depende de la capacidad de separar la escuela de la dinámica criminal.

*Juan Castañeda
Investigador de la U. Autónoma*